Comandancia

RESOLUCIÓN N° 395

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2023 ADQUISICION DE PINTURAS - ID N° 424242.

Asunción, 17 de mayo de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 424242 de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2023 Adquisición de Pinturas, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2023 Adquisición de Pinturas - ID N° 424242; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 23/2023, de fecha de 12 de mayo de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 956, de fecha 12/05/2023, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 23/2023, de Evaluación en el marco del proceso de la LCO por SBE N° 07/2023 "Adquisición de Pinturas" - ID N° 424242".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°:APROBAR la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2023 Adquisición de Pinturas - ID N° 424242, a la firma: COVA de Juan Rodríguez, en el Lote N° 1, por el monto total mínimo de G. 199.999.500 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos) hasta el monto total máximo de G. 399.999.000 (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil); y, ELECTRICIDAD YACYRETA S.A., por el monto total mínimo de G. 147.700.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones setecientos mil) hasta el monto total máximo de G. 295.400.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos mil). El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma G. 347.699.500 (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 695.399.000 (Guaraníes seiscientos noventa y cinco millones trescientos noventa y nueve mil).

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 395

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2023 ADQUISICION DE PINTURAS - ID N° 424242.

Artículo 2°:FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°:COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA